

Monteoliva: “Bajar la edad de imputabilidad es una necesidad fundamental para la Argentina”

09/02/2026



La ministra de Seguridad Nacional, Alejandra Monteoliva, afirmó este lunes que el proyecto que la baja de edad de imputabilidad de los menores que delinquen, que se será tratado en el Congreso en sesiones extraordinarias, “es una necesidad fundamental para la Argentina”.

“El proyecto va a permitir abordar los delitos cometidos por los menores y la respuesta del Estado”, explicó la ministra y destacó: “En América Latina somos de los países con la edad de imputabilidad más alta”. Así lo expresó en declaraciones a Radio Rivadavia.

Monteoliva resaltó: «El proyecto toma en serio este tema por primera vez. Busca promover la reeducación de estos menores, porque no se trata de ponerlos en lugares en los

misimos lugares de detención en los que están los adultos”.

“En America del Sur la mayoría de los países tienen la edad de imputabilidad entre los 13 y los 14 años”, subrayó y dijo que para no llevar menores a cárceles de mayores de edad “hay que tener los lugares adecuados, una exigencia en cuanto a la coordinación con todas las jurisdicciones”.

Monteoliva dijo que los menores son hoy “el combustible que tienen las organizaciones criminales para funcionar” y aseguró que el Estado debe actuar inhibiendo “el reclutamiento ante la certeza de habrá una sanción”.

Recalcó que a la hora de aplicar medidas punitivas “no es lo mismo matar o violar que un robo de una bicicleta” y explicó que por eso el proyecto contempla “otras penas alternativas según el tipo de delito”.